

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo por el que se inicia la tramitación del anteproyecto de Ley de espacios productivos para el fomento de la industria en Andalucía**
- **Acuerdo sobre las alegaciones efectuadas por la Junta de Andalucía al anteproyecto de Ley estatal de Industria y Autonomía Estratégica**
- **Acuerdo sobre la posición de la Junta de Andalucía en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 15 de julio de 2024**
- **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo en material de digitalización en el marco de los fondos europeos de resiliencia**
- **Acuerdo sobre las actuaciones de formación del profesorado para el desarrollo de sus competencias digitales educativas**
- **Acuerdo por el que se autoriza la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias en Andalucía para el curso 2024-2025**
- **Decreto por el que se autoriza la creación y modificación de institutos de investigación en las universidades públicas a partir del curso 2024-2025**
- **Acuerdo sobre la colaboración de las consejería de Salud y Universidad, el SAS y ocho universidades andaluzas para la formación de futuros sanitarios**
- **Acuerdo sobre el informe final del proyecto europeo liderado por la Fundación Progreso y Salud para elaborar guías sobre enfermedades raras**
- **Acuerdo relativo a la campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel en Andalucía de la Consejería de Salud y Consumo**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo sobre el proyecto para la digitalización de las actuaciones desarrolladas por los agentes de medio ambiente de Andalucía
- ▶ Decreto por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
- ▶ Acuerdo sobre las ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Justicia a la concesión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 16 de julio de 2024
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la licitación del segundo tramo de la ampliación del Metro de Málaga
- ▶ Decreto por el que se acuerda la formulación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)
- ▶ Acuerdo por el que se establece la gratuidad de la expedición del Carné Joven Europeo en Andalucía en soporte digital
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza a un protocolo con la Fundación Teatro Real para el desarrollo de actividades culturales, educativas y sociales



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta inicia la tramitación del anteproyecto de ley para modernizar los espacios productivos

El nuevo texto promueve una norma con herramientas específicas para atender las necesidades de los polígonos industriales

El Consejo de Gobierno ha aprobado el inicio de la tramitación del anteproyecto de Ley de Espacios Productivos de Andalucía para el fomento de la industria en Andalucía (LEPA), que nace con el propósito de mejorar las zonas industriales de la comunidad tanto en infraestructuras como en servicios, poner en valor los espacios productivos existentes y aportar seguridad jurídica para facilitar la implantación de industria en los polígonos industriales y parques empresariales andaluces.

La futura Ley, aunque impulsada por la Consejería de Industria, Energía y Minas, implica especialmente a las consejerías de Presidencia, Economía, Fomento, Sostenibilidad y Administración Local, así como a las de Agricultura, Igualdad, Innovación, Desarrollo Educativo, Empleo o Cultura, ya que persigue constituir un marco legal que ofrezca una visión integral de los espacios productivos como generadores de oportunidades de desarrollo económico y social, y que además sean capaces de atraer inversión industrial a Andalucía, contando con un entorno capaz de eliminar trabas, simplificar trámites y garantizar procesos ágiles.

Establecer un modelo de gobernanza basado en la colaboración público-privada y entre las administraciones autonómica y local para abordar la planificación, gestión y mejora de las infraestructuras y servicios, así como en materia de empleo aumentar la cantidad, calidad, seguridad, capacitación y la presencia de la mujer en los espacios productivos, se sitúan entre sus objetivos.

De igual modo, persigue regular medidas que faciliten el conocimiento y el acceso al suelo industrial y los suministros energéticos, y que incentiven la localización de industria con una alta capacidad tractora para generar un efecto arrastre sobre la industria auxiliar y el territorio, así como desarrollar el régimen jurídico de las entidades de gestión y modernización.

En la actualidad, Andalucía cuenta con más de 2.300 espacios productivos que albergan 40.000 empresas y 10.000 autónomos, que representan el 16% del tejido empresarial andaluz y concentran casi el 22% del total de los trabajadores, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Así, el diagnóstico del que se parte es una situación de obsolescencia y de falta de instrumentos regulatorios, financieros y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de gestión para abordar el mantenimiento, regeneración y modernización de los polígonos industriales, que se pretende abordar de forma ordenada y sistemática en el anteproyecto de ley a través de la puesta en marcha de una serie de medidas e instrumentos concretos que dan respuesta a las demandas de quienes están implantados en estos espacios productivos.

Una de las medidas clave es la creación del espacio industrial protegido, una figura que busca proteger los espacios de alto valor industrial y de alto impacto económico y social para el territorio donde se ubican, y que por ello se beneficiarán de una tramitación administrativa preferente para la implantación de actividades industriales para convertir a Andalucía en una región especialmente atractiva para acoger proyectos de calidad.

Según recoge el texto del anteproyecto, serán susceptibles de ser declarados como tal aquellos en los que más del 70% de sus empresas son industriales o servindustriales; existe un alto grado de conexión entre las industrias; tienen un alto nivel de incidencia en el territorio; o son espacios que cuentan con una buena dotación de infraestructuras, entre otras características.

Otra medida relevante que introduce el texto es una clasificación de los espacios productivos en función del nivel de infraestructuras y servicios con que cuenta en tres niveles: básico, avanzado y avanzado excelente. Además, se añaden etiquetas en función de su especialización (innovador, innovador urbano, logístico, productivo, productivo urbano o productivo de alta capacidad) y de su grado de adecuación a la transición ecológica y digital (inteligente, sostenible o Eco-green). Con esta iniciativa se pretende facilitar el establecimiento de hitos de mejora en las infraestructuras o los servicios de que disponen, poniendo en valor asimismo sus potencialidades.

Instrumentos para captar inversiones

La futura ley no se limitará a la mejora de los polígonos, sino que busca llenarlos de industria, para lo cual introduce instrumentos concretos cada vez más necesarios en el contexto de una importante competencia regional por captar inversiones industriales. En este sentido, se incluyen nuevas figuras e instrumentos como los proyectos tractores de la industria, para los cuales se contempla un régimen administrativo preferencial; poner a su disposición el sistema andaluz de captación de inversiones industriales; disponer de una oferta pública permanente de suelo industrial y reforzar la información que ya proporciona el IECA a través de un censo de espacios productivos.

Igualmente, el texto del anteproyecto contempla instrumentos para abordar el problema del acceso a la energía en los polígonos y que pretenden aprovechar las oportunidades que brindan las energías renovables y los nuevos vectores energéticos como el hidrógeno verde. Así, se propone la elaboración de un censo de calidad y potencia de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

energía eléctrica en los polígonos, una plataforma para la solicitud de acceso a suministro eléctrico, la reserva de terrenos para usos industriales y energéticos, y ayudas para la mejora y desarrollo de las infraestructuras energéticas.

En este marco de ayudas, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, tiene previsto lanzar un nuevo programa de incentivos integrados que aúna dos vertientes fundamentales: la competitividad industrial y la eficiencia energética, y que contará con un presupuesto de 50 millones de euros.

Disponer de un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial, que genere un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial, es uno de los principales elementos de la política de impulso a la industria que desarrolla el Gobierno andaluz, que busca la diferenciación de Andalucía como región industrial.

En diciembre de 2022, la Junta de Andalucía firmó un protocolo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) para fomentar el crecimiento de la base industrial y empresarial a través de la mejora de sus espacios productivos. En marzo de 2023, la futura ley de espacios productivos se incluyó entre las medidas acordadas en el marco del diálogo social y un mes después, en abril de 2023, la Consejería de Industria realizó una consulta pública que evidenció la necesidad de contar con una regulación específica que abordara de forma transversal las necesidades de estos espacios.

En ella se puso de manifiesto la necesidad de contar con una regulación que contemple la situación y necesidades de los espacios productivos y que permitió identificar los asuntos que debía abordar la futura norma regional. Entre otras cuestiones, se señalaba la mejora de las comunicaciones y de acceso a servicios esenciales, la modernización de los espacios existentes, la adaptación de espacios que se han quedado sin actividad, la necesidad de potenciar mecanismos e instrumentos de colaboración público-privada, mayor coordinación e impulso especializado en los espacios productivos o la agilización de trámites.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Andalucía pide que la ejecución de la promoción y modernización industrial recaiga en las CCAA

La Junta presenta alegaciones al anteproyecto de Ley de Industria del Gobierno central por no responder a las necesidades del sector

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las alegaciones que ha presentado la Consejería de Industria, Energía y Minas al nuevo anteproyecto de Ley de Industria, al considerar que el documento del Gobierno de España no da en todos los casos una adecuada respuesta a las necesidades del sector y que adolece de la ambición y concreción necesarias para atender los desafíos que enfrenta la actividad industrial.

En este sentido, el Gobierno andaluz comparte la necesidad de revisión de la vigente Ley de Industria para, por una parte, adaptarla al contexto actual, muy diferente al existente en el año 1992 y que implica importantes retos para el sector industrial; y, por otra, para abordar las carencias y disfunciones detectadas en la aplicación de dicha ley.

Las propuestas de modificación aportadas por Andalucía en este último proceso de alegaciones tras el análisis en profundidad del texto del nuevo anteproyecto, y a la luz de la política industrial que despliega la Junta de Andalucía, se agrupan en seis bloques. El primero de ellos se dirige a reforzar las medidas de simplificación y agilización administrativa de manera más incisiva con el objetivo de lograr la aceleración industrial que se pretende. Para ello, el Gobierno andaluz considera que es fundamental contar con una planificación mediante objetivos evaluables y establecer instrumentos para esa finalidad. Además, se propone la incorporación de un mandato al Estado para que revise la normativa y procedimientos administrativos con incidencia en la industria para promover la reducción de cargas burocráticas, así como plantea la eliminación de obligaciones específicas para los beneficiarios de las ayudas que se otorguen.

Por otro lado, propone que la ejecución de los programas de promoción y modernización debe recaer sobre las comunidades autónomas, incluidos los PERTE, considerando que la intervención estatal podría centrarse en el desarrollo de medidas fiscales y de instrumentos financieros por su carácter más horizontal que puede abarcar al conjunto del Estado, pues las regiones cuentan con mayor posibilidad de desarrollar una gestión más ajustada a las necesidades del territorio y de manera más coherente con las políticas industriales de cada comunidad.

Además, se propone considerar la convergencia regional en materia de industria como objetivo básico a impulsar a través de los instrumentos y determinaciones contempladas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en el anteproyecto de Ley de Industria. La finalidad de esta iniciativa es que la industria, un sector de actividad fundamental para la economía de las comunidades, logre un crecimiento equilibrado y sostenible de manera que las carencias históricas de tejido industrial en regiones como Andalucía no impidan aprovechar todo su potencial y evitar así que se produzca concentración en territorios con mayor densidad industrial.

Otro de los bloques tiene que ver con los instrumentos que se desplieguen desde el Estado, que deberán ser en todo caso complementarios a los que vienen utilizando las comunidades autónomas, particularmente en relación con la figura de los Ecosistemas Industriales Estratégicos, los Proyectos Industriales Estratégicos y la Red de ciudades y pueblos industriales. En estos casos se pone de manifiesto la necesidad de establecer una coordinación entre estas nuevas figuras estatales y las figuras similares existentes en muchas comunidades, como es el caso de Andalucía.

Desde el Gobierno andaluz se plantea que el apoyo a las áreas industriales debe ser más ambicioso e incluir un programa de apoyo económico dirigido a la lucha contra la obsolescencia de los espacios productivos, así como a facilitar la implantación de proyectos tractores de la industria, y el refuerzo y extensión de las redes de distribución eléctrica y otras infraestructuras energéticas para dar servicio a los espacios industriales existentes o en desarrollo.

Las materias primas, clave

Igualmente, la Junta de Andalucía ha propuesto la inclusión de referencias expresas a la industria extractiva y a la industria de seguridad y defensa. Las materias primas tienen un papel clave en política industrial europea, y España, además, está en una posición privilegiada para revertir las dependencias y ganar en autonomía estratégica como oportunidad para su economía.

Además, se añaden otros elementos como los relativos al fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor industriales o la visión de refuerzo de una base industrial como elemento básico para el desarrollo de las políticas públicas regionales relacionadas con la salud y bienestar, la digitalización, la economía verde, el desarrollo energético sostenible, la vivienda, el transporte o el propio desarrollo de las infraestructuras. Igualmente, realiza observaciones en materia de seguridad industrial.

Por último, incorpora otro conjunto de observaciones con las que se incide sobre algunas de las propuestas que el Gobierno andaluz ya realizó en el mismo proceso abierto en diciembre de 2022 y que no fueron atendidas por parte de la Administración General del Estado. Entonces, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo puso en marcha el proceso de audiencia e información pública sobre una nueva Ley de Industria. Tras un análisis por parte de la entonces Consejería de Política Industrial y Energía se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

realizaron un total de 80 propuestas específicas relativas a los distintos bloques conceptuales previstos. Éstas se referían a los distintos ámbitos normativos desarrollados en el entonces anteproyecto de ley, abarcando propuestas relativas al objeto, alcance y principios de la ley, propuestas relativas a las estructuras de gobernanza del ecosistema industrial español, propuestas relativas al impulso de la competitividad, la sostenibilidad, el conocimiento, la difusión y la cultura industrial, así como propuestas relativas al fomento y coordinación de la competitividad y la sostenibilidad industrial en la Administración General del Estado, a la seguridad y calidad industrial, al registro integrado industrial y finalmente al régimen de infracciones y sanciones.

El 2 de julio de 2024, el actual Ministerio de Industria y Turismo abrió un nuevo periodo de audiencia e información pública sobre un nuevo anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica. De la misma manera, el texto normativo tiene por objeto establecer las bases de ordenación del sector industrial, así como los criterios de coordinación entre las administraciones públicas. El nuevo documento incorpora parte de las propuestas realizadas entonces por el Gobierno andaluz, si bien no todas, presentando además notables cambios respecto del texto expuesto en diciembre de 2022. Concretamente 32 de las propuestas realizadas se incorporan de manera total, mientras que 17 de ellas han sido añadidas, al menos, parcialmente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta pide al Ministerio en el CPFF un mayor margen de gasto neto para el conjunto de CCAA

Denuncia que el Gobierno central hace recaer en las comunidades el mayor ajuste para alcanzar los objetivos que marca la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del desarrollo de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) celebrado en Madrid, en la que estuvo representada la Junta de Andalucía por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, y en la que, entre otros asuntos, el Ministerio de Hacienda informó de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas para el periodo 2025-2027.

Así, Andalucía denunció que los objetivos planteados por el Gobierno central implican que sean las administraciones territoriales, fundamentalmente las comunidades autónomas, las que deban realizar el mayor esfuerzo para que España alcance los objetivos planteados por la UE para el conjunto del país. De igual modo, se puso de manifiesto la falta de información y la escasa documentación aportada por parte del Gobierno central para explicar las decisiones adoptadas en relación con los objetivos de estabilidad que afectan a las administraciones territoriales, y en particular a las comunidades autónomas. En este sentido, se desconoce la trayectoria técnica que la Comisión Europea ha facilitado al Gobierno central para la elaboración del Plan Fiscal Estructural Nacional, debido a que el Estado no la ha hecho pública. Esta trayectoria podría dar una idea del ajuste al que las comunidades autónomas se van a tener que enfrentar en los próximos años.

Se da la circunstancia de que, hasta ahora, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) fijaba para España una senda de estabilidad para tres años con referencia a los límites de déficit, deuda y regla de gasto. Pero la nueva gobernanza de la UE cambia las reglas y fija una senda para un periodo de cuatro o siete años con un nuevo concepto, el gasto neto, como principal referencia.

Según el Ministerio de Hacienda, las administraciones públicas en España deberán respetar en 2025 el límite de gasto neto del 3,2%. Y, según la información aportada, no se realizará un reparto interno del margen de gasto neto individualizado para cada nivel de la administración. Desde Andalucía se considera razonable que, teniendo en cuenta que la Administración General del Estado es la que se encuentra más alejada de su objetivo de deuda, fuera la que hiciera el mayor ajuste, mientras que las comunidades autónomas, dispusieran de mayor margen de gasto para atender los servicios públicos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fundamentales (sanidad, educación, dependencia) y los niveles de inversión que exige la Unión Europea.

Otra cuestión que no se ha consultado con las comunidades autónomas es el contenido del Plan Fiscal Estructural Nacional que también tiene que elaborar España, como establece la Comisión Europea, el cual contempla inversiones, actuaciones y reformas para el periodo de 4 o 7 años para alcanzar los objetivos planteados para el país por la UE. Y estas inversiones, actuaciones y reformas afectan de lleno a la gobernanza económica de las administraciones territoriales.

Sistema de Financiación Autonómica

En la reunión del CPFF tampoco se explicó si se contempla la reforma del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) entre las reformas previstas en el Plan Fiscal Estructural Nacional. De la evolución del SFA dependerá en gran medida que las comunidades autónomas puedan comprometerse con los objetivos establecidos, y por tanto no bastaría con conocer las entregas a cuenta de 2025, sino que es preciso conocer las de todo el periodo de fijación de objetivos, es decir de 2025 a 2027. En relación con la financiación autonómica, quedó patente la inexistente voluntad del Gobierno central por reformar el actual sistema de financiación autonómica.

Andalucía reiteró la necesidad urgente de crear y poner en funcionamiento un fondo transitorio de nivelación para las cuatro comunidades autónomas que están recibiendo recursos del sistema de financiación por debajo de la media en términos de habitante ajustado, que son Murcia, Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Este fondo no resuelve el problema que tienen todas las comunidades autónomas de insuficiencia financiera para atender los servicios públicos de su competencia. Pero, mientras no se disponga de un nuevo sistema de financiación que otorgue a todas las comunidades más recursos y que no genere agravios de unos territorios frente a otros, el mismo pondría freno a una injusticia que viene padeciendo una tercera parte de la población española desde 2009, que se traduce en una brecha cada año mayor entre las comunidades que reciben más recursos y las que, como es el caso de Andalucía, reciben menos. Además, la Junta de Andalucía reclamó al Ministerio de Hacienda una propuesta de SFA para su debate.

Por otro lado, respecto a la “financiación singular” de Cataluña, se puso de manifiesto la oposición del Gobierno andaluz a cualquier negociación relativa a la financiación de las comunidades autónomas de forma bilateral con una única comunidad. En este sentido, Andalucía defendió que cualquier negociación en este sentido se realice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde están representadas todas las comunidades autónomas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este sentido, el Gobierno andaluz entiende que el documento denominado “Propuesta para una financiación singular para Cataluña” remitido por la Generalitat de Cataluña pone de manifiesto la determinación de extender el modelo del cupo vasco y la contribución navarra a este territorio. Esto supondría un debilitamiento del Estado, que podría ver comprometidos los recursos necesarios para ejercer sus funciones y garantizar la cohesión social y territorial, y una vulneración de los principios constitucionales de igualdad, solidaridad interterritorial y garantía de prestación de un nivel mínimo de servicios públicos fundamentales.

Por ello, la Junta de Andalucía se opone a dar un trato privilegiado a la financiación de este territorio, pues esto iría en detrimento del resto de las comunidades autónomas de régimen común. La Junta de Andalucía defiende que el nuevo SFA tiene que garantizar la suficiencia financiera de las comunidades autónomas, que les asegure poder prestar con garantías las competencias que les son propias, y la equidad en el reparto de los recursos entre todas las comunidades, para que todas reciban una financiación similar en términos de habitante ajustado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta destina 206M€ a nuevos dispositivos digitales y sistemas interactivos para las aulas

La licitación de las aulas digitales sitúa al Gobierno andaluz como el primer organismo público nacional en inversión en TIC en 2024

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas para la digitalización del sistema educativo por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que han supuesto destinar 206.735.995,40 euros a la licitación de dos expedientes para la adquisición de dispositivos y aulas digitales interactivas. El objetivo es que se generalice en las aulas andaluzas la posibilidad de contar con los medios suficientes para la enseñanza con medios digitales en cualquier modalidad: presencial, a distancia y mixta.

La compra de estos dispositivos y paneles digitales, que lleva a cabo la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuenta con financiación de la Unión Europea a través de los fondos Next Generation UE y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los estados miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia del Covid-19, al mismo tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales.

En concreto, con estas licitaciones se da cumplimiento en Andalucía a los objetivos establecidos en el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo #EcoDigEdu, diseñado en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España.

El programa #EcoDigEdu incluye la instalación de sistemas digitales interactivos (aulas digitales), la dotación de dispositivos (ordenadores portátiles y tablets) y la capacitación técnica del profesorado en el manejo de estos dispositivos. Así, a finales de 2023 se publicó la licitación por 32.324.710,16 euros para la compra de dispositivos digitales para distribuir a más de 1.400 centros escolares, a fin de dotarlos de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital entre el alumnado, especialmente el más vulnerable. Esta licitación se encuentra ya adjudicada y en fase de formalización de los contratos, y está previsto empezar a distribuir los equipos a los centros en noviembre, si todo se desarrolla con normalidad. Se prevé distribuir 91.233 dispositivos, tanto chromebooks con sistema operativo Chrome como portátiles con sistema operativo Windows, EducaAndOS o duales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, en 2024, la Junta de Andalucía ha publicado la licitación de la compra de sistemas digitales interactivos para los centros educativos públicos de Andalucía por un importe de 174.141.285,35 euros. El objetivo de esta contratación es la adquisición de 34.313 paneles digitales y otro equipamiento didáctico complementario que tendrán como destino la creación y actualización de 38.902 aulas digitales en un total de 3.851 centros ubicados en 685 municipios de Andalucía. Esta licitación se encuentra actualmente en fase de evaluación de las ofertas presentadas.

La licitación de las aulas digitales realizada este año ha situado a la Junta de Andalucía como el primer organismo público nacional en inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el primer cuatrimestre de 2024, según el estudio sobre las inversiones en tecnología de España, Italia y Portugal en 2024 publicado recientemente por la consultora TendersTool. Así, Andalucía está en primera posición en España en licitaciones en este ámbito, por encima del Ministerio de Defensa (115,28 millones), la Dirección General de Tráfico (115,28 millones) o la Comunidad de Madrid (104,97 millones). En total, más de 2.000 organismos públicos licitaron durante el primer cuatrimestre de 2024 contratos por importe superior a 3.816 millones de euros en el ámbito de las TIC. De ellos, el 13% correspondieron a la Administración General del Estado; el 30% a organismos gestores de las comunidades autónomas y el 57% a entidades locales.

Según se recoge en el informe de TendersTool, Andalucía lidera este año la clasificación nacional de licitaciones TIC, con un importe total de 549,48 millones de euros. Tras la Agencia Pública Andaluza de Educación se sitúan, como mayores organismos inversores, la Agencia Digital de Andalucía (95,90 millones), el Servicio Andaluz de Salud (48,82 millones) y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (37,59 millones). Casi 300 organismos públicos y privados andaluces han publicado alguna licitación TIC en el primer cuatrimestre de 2024.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Casi 10.500 docentes se forman en competencia digital para adaptar los procesos educativos

Más de la mitad del profesorado matriculado en las actividades sigue un curso sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la educación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades formativas puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relacionadas con el ámbito digital con el objetivo de adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a los nuevos retos educativos a través del dominio de las nuevas aplicaciones y servicios educativos, plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales. Un total de 10.494 docentes de centros sostenidos con fondos públicos han participado en estos cursos formativos.

Entre la oferta formativa destaca el curso ‘Iniciación al uso de la Inteligencia Artificial (IA) generativa centrada en la educación’, en la que los docentes descubren desde los fundamentos de la IA Generativa, herramientas de IA en el mercado y su aplicación práctica en el aula para potenciar el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado. El curso combina teoría con prácticas interactivas, asegurando una comprensión profunda de cómo la IA puede transformar la educación de manera innovadora y significativa. Más de la mitad del profesorado de centros sostenidos con fondos públicos matriculado en los cursos (6.600 docentes) han hecho esta formación.

Otra de las acciones formativas es el curso A2 en Competencia Digital Docente (CDD), con 1.889 docentes inscritos. Cuenta entre sus principales objetivos el conocimiento de los aspectos básicos del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) y la reflexión sobre la integración de las tecnologías digitales en la práctica docente propia. También cómo utilizar de forma tutelada y en situaciones reales o simuladas las tecnologías digitales en la práctica docente, llegando de esta manera a conocer y trabajar determinados indicadores del MRCDD del nivel A2.

El último curso ofertado es el B1 en CDD, que capacita al profesorado para utilizar las tecnologías en la práctica educativa de forma autónoma, integrando las tecnologías digitales en distintos contextos de trabajo, seleccionando contenidos digitales para la consecución de los objetivos de aprendizaje de su alumnado y empleando las tecnologías digitales establecidas por la administración educativa o por los titulares del centro. Además, incide en el cumplimiento de los protocolos de seguridad y protección de datos y en la aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje adquiridas a través



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de procesos formativos, todo ello según se establece en el MRCDD. En dicha formación se han matriculado 2.005 docentes de centros sostenidos con fondos públicos.

En el ámbito del desarrollo de la Competencia Digital Docente, la Junta de Andalucía realiza el Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 Plan nacional de capacidades digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Este Plan tiene como objetivo en Andalucía y, entre otros, la acreditación de 102.388 docentes en alguno de los siguientes niveles: de iniciación A1/A2, intermedios B1/B2 y niveles avanzados C1/C2. La CDD no se limita simplemente a saber utilizar las herramientas tecnológicas, sino que abarca una comprensión más profunda de cómo estas pueden integrarse de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Aprobados 15 nuevos títulos de grado, máster y doctorado para el próximo curso universitario

El Consejo de Gobierno da luz verde también a la modificación de otras cinco titulaciones por cambios en sus planes de estudio

El Consejo de Gobierno ha autorizado 15 nuevas titulaciones de grado, máster y doctorado que se impartirán a partir del próximo curso 2024/2025 en las universidades andaluzas, un acuerdo que cuenta con el informe preceptivo del Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Estas 15 nuevas enseñanzas se concretan en un grado, diez másteres y cuatro doctorados y ya han obtenido el informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Asimismo, se modifican otros cinco títulos por cambios en sus correspondientes planes de estudio.

El único grado nuevo que se implantará el próximo curso será el de Medicina por la Universidad de Huelva, mientras que los diez títulos de máster ratificados se impartirán en siete universidades de la comunidad, concretamente en la de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Granada (UGR), Huelva (UHU), Sevilla (US) y Loyola Andalucía. Así, en la Universidad de Almería, los alumnos podrán matricularse en el máster de Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera, mientras que en la Universidad de Cádiz se impartirá el de Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones y en la Universidad de Córdoba, el de Investigación e Innovación en Educación Física.

Por su parte, la Universidad de Granada incluirá en su oferta del próximo año académico el Máster en Ciencia de Datos Aplicada a las Ciencias Sociales junto a la Universidad de Salamanca, del que es coordinador la institución granadina, y un segundo máster centrado en Ciberseguridad y Ciberinteligencia Internacional, que se desarrollará junto a la Universidade do Minho (Portugal), Università degli Studi di Padova (Italia) y la Vilniaus Universitetas-Vilnius University (Lituania). Este tipo de programas son estudios internacionales impartidos de manera conjunta con otras instituciones de educación superior europeas.

Asimismo, la Universidad de Huelva ofrecerá dos másteres interuniversitarios, uno sobre Protección Radiológica Ambiental con la Universidad de Barcelona, la Universidad de Cantabria, la de Extremadura, la de las Palmas de Gran Canaria, la Universitat de Valencia y la Universitat de les Illes Balears, que lo coordina; y otro en Especialización Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzado con las universidades de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Almería y Córdoba. Por otro lado, la Universidad Loyola Andalucía ofrecerá plazas en un máster de Neurorrehabilitación y en otro de Psicopedagogía. Además, la Universidad de Sevilla (US) coordinará un máster en Química Sanitaria que llevará a cabo junto a las universidades de Córdoba y Huelva, así como la Universidad de Extremadura.

En el campo de los programas de doctorado, la Universidad de Cádiz estrena para el próximo curso un programa en Contabilidad, que coordina la Universidad de Burgos, y que comparte también con la Universidad Autónoma de Madrid, mientras que la Universidad de Málaga impartirá estudios en Tecnología Educativa junto a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). La UMA ofertará, asimismo, un doctorado en Igualdad y Género. Por último, la Universidad de Córdoba incluirá en el curso 2024/2025 otro en Sociología, Ciencias Políticas y Antropología.

Títulos modificados

Además, el Consejo de Gobierno ha autorizado también las modificaciones realizadas en otras cinco enseñanzas: una de grado y cuatro de másteres. Se trata de titulaciones ya ofertadas en años anteriores en las que las universidades responsables han introducido cambios sustanciales en sus planes de estudio para adaptarlos tanto a las nuevas demandas de la sociedad como a las novedades y avances generados en el área de conocimiento en el que se insertan. Estas solicitudes responden al esfuerzo de actualización y seguimiento que cada año realiza el sistema universitario andaluz de sus enseñanzas, una labor que redundará en la calidad de la educación superior.

Así, en titulaciones de grados, la Universidad de Sevilla oferta el denominado Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas, mientras que se suprimen su grado de Estudios Árabes e Islámicos y el de Lengua y Literatura Alemanas. En cuanto a los másteres, la UHU ha renovado el de Dirección de Empresas Turísticas, al que ha añadido Gestión de Recursos Turísticos, y se ha actualizado el de Actividad Física para la Salud, título interuniversitario que ofertan la UNIA, que además lo coordina, y la Pablo de Olavide. Asimismo, la US ha actualizado su máster en Seguridad Integral en Edificación, que pasa a llamarse Prevención de Riesgos Laborales en Construcción.

Además, el próximo curso habrá una nueva versión del Máster Universitario en Física Nuclear (European Master in Nuclear Physics), que deja de tener el sello 'Erasmus Mundus' y pasa a ser un título interuniversitario internacional que desarrollará la US junto a otras instituciones académicas como son la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Université de Caen Basse-Normandie (Francia), la Università degli Studi di Padova (Italia) y la Università degli Studi di Catania (Italia).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de seis institutos universitarios de investigación

Esos centros desarrollarán su actividad en áreas como química sostenible e industria, educación, nanotecnología o economía

El Consejo de Gobierno ha autorizado la propuesta de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para crear para el curso académico 2024-2025 seis institutos universitarios de investigación pertenecientes a cinco universidades públicas andaluzas. Estos centros se enfocarán hacia la investigación científica y técnica y la transferencia de conocimiento en materias como química sostenible e industria, educación, economía y negocios, nanotecnología, o ciencias sociales. Su constitución ya recabó previamente los informes favorables de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y del Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

Estos institutos, que pueden comenzar a funcionar ya con ese reconocimiento oficial, se autorizan atendiendo a criterios de excelencia científica o técnica y de su conveniencia estratégica para el fomento de la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo económico y social de Andalucía. Algunos de los seis centros ya habían sido creados previamente y desarrollaban su actividad en el seno de estas instituciones académicas. Con esta homologación oficial pueden optar a la condición de agentes andaluces del conocimiento, lo que les permite, entre otras ventajas, acceder al sistema público de ayudas a la I+D+I de la Junta de Andalucía.

En concreto, se ha autorizado el Instituto Universitario de Investigación en Biorrefinerías (I3B), en el que están presentes las universidades de Jaén (UJA), Granada (UGR), Málaga (UMA) y Almería (UAL). Este centro arranca bajo la coordinación de la UJA y su actividad se orientará a la investigación de biorrefinerías, que son instalaciones que integran procesos y equipos de conversión de biomasa para producir combustibles, electricidad y productos químicos de valor añadido. Hasta el momento no existía ningún instituto universitario en Andalucía que pudiera dar respuesta a los múltiples aspectos que implican el desarrollo de la bioeconomía y el aprovechamiento integral de las biomásas a través de las biorrefinerías.

También obtiene el reconocimiento el Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE), perteneciente a la UMA. Este instituto entró en funcionamiento en diciembre de 2020 y, desde entonces hasta la actualidad, ha ido consolidando sus actuaciones y desarrollando buena parte de las líneas de trabajo previstas. Su objetivo es incentivar y promover la investigación, el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desarrollo cultural y la transformación social en la formación de los profesionales que trabajan en los diversos ámbitos educativos. El procedimiento está basado en el respeto a la diversidad de ideas y pensamiento entre los distintos grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación y otros que puedan estar interesados y las instituciones sociales y educativas con las que se colabore.

También se ha dado el visto bueno al Instituto de Investigación de Género e Igualdad (IGIUMA), ya en vigor. Perteneciente a la UMA, está dedicado fundamentalmente a la investigación, la formación, la difusión y el asesoramiento a organismos e instituciones en materia de igualdad y género. Actualmente, el instituto está conformado por más de un centenar de personas agrupadas en cinco líneas de investigación con el objetivo de aunar esfuerzos para constituirse en un centro de referencia en este ámbito y continuar la labor realizada con anterioridad por los grupos constituidos como tales, así como por el personal investigador a título individual.

Nanotecnología

Por su parte, el Instituto Universitario de Investigación de Nanomateriales y Tecnología (IMANA), también dependiente de la UMA y aprobado por esta institución en 2022, ha logrado la acreditación de la Junta de Andalucía con la finalidad de convertirse en un centro multidisciplinar de excelencia en innovación tecnológica en los campos emergentes de la nanociencia, la nanotecnología y los materiales. Con su actividad, aspira a favorecer el desarrollo socioeconómico regional y brindar la capacitación adecuada a la Universidad de Málaga y a los socios industriales del entorno.

De igual modo, en la Universidad de Sevilla (US) se ha respaldado el Instituto de Investigación en Economía y Negocios (IUSEN) y el Centro de Estudios sobre América Latina (IEAL), ambos ya creados. El primero pretende servir de cauce a la totalidad de la actividad investigadora en empresa y economía de la Universidad de Sevilla, agrupando la investigación de carácter básico, aplicado, de fundamentos o fronteriza con otras disciplinas, siempre que responda a objetivos y contenidos relacionados con el ámbito empresarial. En cambio, el IEAL tiene como principales fines potenciar la actividad investigadora y docente universitaria sobre América Latina, así como la planificación, promoción, realización y difusión de dichas actividades en las áreas científico-tecnológicas, de ciencias sociales y humanísticas de la Universidad de Sevilla. Entre sus propósitos también se encuentra la colaboración con otras instituciones semejantes de Latinoamérica, Europa y el resto del mundo.

Los institutos de investigación promovidos por las universidades andaluzas son entidades que agrupan investigadores, recursos y medios instrumentales para propiciar el avance del conocimiento, de la innovación científica y del desarrollo tecnológico en las diferentes áreas de conocimiento en la que desempeñan su labor. Según la



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

normativa, pueden ser constituidos por una o más universidades, o de manera conjunta con otras entidades públicas o privadas mediante convenios u otras formas de cooperación, de conformidad con los estatutos de cada institución académica.

Su funcionamiento tenderá a la autofinanciación y sólo de manera excepcional con una dotación presupuestaria diferenciada, aunque integrada en el presupuesto general de la universidad de referencia. Además, se podrán financiar por ingresos que puedan obtener de fuentes de financiación externa, en su mayoría procedentes de los contratos o proyectos de investigación en los que participen o las subvenciones finalistas a las que accedan.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Firmado un convenio con las universidades para promover la formación de los futuros sanitarios

El Gobierno andaluz suscribe el acuerdo para colaborar en investigación y docencia tanto de grado como de posgrado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio que han suscrito las consejerías de Salud y Consumo y de Universidad, Investigación e Innovación; y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), con las universidades con grado de Medicina autorizado de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las instituciones sanitarias para la investigación y la docencia con el que se quiere potenciar la formación en los centros de los futuros profesionales sanitarios.

El objetivo de este convenio, que tiene una vigencia de cuatro años prorrogables por otros cuatro, es establecer las bases y criterios para formalizar los conciertos entre cada universidad pública andaluza con grado de medicina autorizado, dichas consejerías y el SAS para que estas universidades puedan utilizar los centros sanitarios que se determinen para la formación universitaria en las titulaciones habilitadas para el ejercicio de profesiones sanitarias, la formación de postgrado dirigida exclusivamente a la formación de profesionales sanitarios, así como la investigación.

Estos conciertos, que deberán firmarse en el plazo de un año, detallarán en un anexo las instituciones sanitarias que la Consejería de Salud y Consumo y el SAS ofrecen a los fines docentes y de investigación, una vez comprobado que reúnen los requisitos necesarios; al igual que se relacionarán los servicios de las instituciones sanitarias que se conciertan y los centros y departamentos universitarios que con ellos se relacionan.

En los conciertos se establecerá la financiación de las plazas vinculadas que se aprueben en comisión mixta con el criterio general de reparto al 50% entre el Servicio Andaluz de Salud y la universidad de las retribuciones básicas. Tales cantidades deberán figurar en los presupuestos de la universidad, en concepto de transferencias del SAS. También deberá reflejarse en los conciertos que la universidad será la responsable del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social. Asimismo, se recogerá el régimen de pago, así como la correspondiente imputación presupuestaria para compensar a las universidades del importe de la cotización a la Seguridad Social de las prácticas académicas externas no remuneradas curriculares.

Las universidades firmantes del convenio podrán acordar con otras universidades la incorporación de alumnado en los planes de colaboración con el Servicio Andaluz de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Salud. Una Comisión Mixta se encargará de interpretar y velar por el cumplimiento de cada uno de los conciertos.

Finalmente, un Plan de Colaboración definirá los objetivos comunes para lograr la necesaria colaboración entre las instituciones universitarias y sanitarias, que se extenderá especialmente a la realización de programas de posgrado, prestando especial atención a los programas de máster universitarios, los posgrados de formación permanente y los programas de doctorado. En el marco del Plan de Colaboración, las administraciones públicas sanitarias y las universidades podrán suscribir los acuerdos necesarios para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos de investigación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta lidera un proyecto europeo para elaborar 28 guías de 35 enfermedades raras

La iniciativa encomendada por la UE a Progreso y Salud tiene gran trascendencia para mejorar la asistencia de estas enfermedades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proyecto liderado por la Fundación Progreso y Salud (FPS) -dependiente de la Consejería de Salud y Consumo- y que ha elaborado 28 guías de 35 enfermedades raras dentro del programa 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools' (ERN Guidelines) que la Comisión Europea adjudicó a dicha fundación por 3.756.824 euros. Este proyecto tiene una gran trascendencia para la mejora de la asistencia de las enfermedades raras en Europa y para la ciudadanía andaluza por lo que ha significado de liderazgo en la elaboración de estas guías basadas en la evidencia.

El objetivo de este programa, que comenzó en enero de 2020, ha sido desarrollar guías de práctica clínica y herramientas de apoyo a la decisión clínica (CPGs/CDSTs) para las 24 redes europeas de referencia (ERNs, por sus siglas en inglés) especializadas en enfermedades raras. El trabajo ha implicado 111 revisiones sistemáticas que responden a 95 preguntas clínicas en estas patologías de baja prevalencia.

El programa ha permitido proporcionar asistencia a las ERNs, en las que participan más de 1.600 unidades sanitarias altamente especializadas distribuidas en 300 hospitales de 25 países de la Unión Europea y Noruega, y a sus proveedores de atención médica en el proceso de desarrollo, evaluación e implementación de CPGs/CDSTs para la atención a las enfermedades raras. La ejecución y coordinación de este programa reconoce la experiencia del sistema de salud público de Andalucía en la elaboración de documentos de medicina basada en la evidencia para profesionales de la salud y concretamente en enfermedades raras.

Para llevar a cabo este proyecto, la Fundación Progreso y Salud formó un consorcio que incluyó, además del Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA) de la Consejería de Salud y Consumo, a cuatro agencias de evaluación de tecnologías sanitarias pertenecientes a la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (RedETS): la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña (AQuAS), la Fundación Vasca para la Innovación e Investigación en Salud (OSTEBA-BIOEF), el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y la Fundación Canaria para la Investigación Sanitaria (FIISC-SESCS). Por otra parte, el consorcio contó además con dos socios de prestigio



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en el ámbito de la enseñanza como son la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

Además de las 28 guías de práctica clínica generadas por el consorcio, AETSA ha evaluado intervenciones en enfermedades raras, especialmente relacionadas con enfermedades lisosomales, enfermedades asociadas con discapacidad intelectual y dismorfia, patología musculoesquelética y enfermedades cardíacas.

Retorno económico de 1'5M€

Junto a los resultados del programa, que han sido evaluados científicamente por la Comisión Europea con una valoración muy favorable, esta iniciativa supone un reconocimiento por parte de la UE a la experiencia y el saber hacer del SSPA en materia de la evaluación de tecnologías sanitarias.

De hecho, el programa de ERN Guidelines ha tenido un gran impacto a nivel científico, económico y social que ha revertido no sólo en Andalucía, sino también a nivel nacional y europeo. Desde un punto de vista científico, ha promovido el avance en la estandarización y mejora del tratamiento y manejo de enfermedades raras en toda Europa. La creación de manuales metodológicos y la realización de un programa de formación en línea demuestran un compromiso con la capacitación y el desarrollo de recursos en el campo de las enfermedades raras.

A nivel económico, este proyecto ha permitido la generación de puestos de trabajo directos altamente cualificados, tanto en AETSA como en el resto de las agencias que forman parte del consorcio. Para Andalucía, ha supuesto un retorno o beneficio económico de más de medio millón de euros.

Si bien, uno de los impactos más importantes del programa ERN Guidelines ha sido a nivel social. El objetivo último de este programa, así como el de todas las ERN es mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades raras al facilitar un acceso más equitativo a la atención médica especializada y de alta calidad. Por ello, se ha intentado incluir siempre la perspectiva del paciente, de sus cuidadores o de los representantes de pacientes en cada una de las partes de este programa.

El programa de ERN Guidelines es uno de los proyectos más punteros en el ámbito de las enfermedades raras dentro del sistema sanitario público de Andalucía dada su proyección en el ámbito europeo. Este programa tiene especial valor para la actualización del Plan de Atención a Personas afectadas por Enfermedades Raras (PAPER) que está desarrollando la Consejería de Salud y Consumo. En definitiva, el programa ERN Guidelines ha generado un impacto significativo en múltiples aspectos,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

beneficiando tanto a la comunidad científica como a los pacientes con enfermedades raras y a la sociedad en general.

Las ERNs para la atención a las enfermedades raras son redes de centros especializados, prestadores de asistencia sanitaria y laboratorios de toda Europa organizados para intercambiar experiencias, conocimientos y recursos sobre condiciones médicas complejas o raras. Tiene por objeto abordar los desafíos comunes que afrontan los profesionales a la hora de hacer el diagnóstico y proporcionar una asistencia altamente especializada y de calidad en enfermedades raras.

Las ERNs se establecieron bajo la Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la atención transfronteriza, que no solo establece derechos para los pacientes que buscan atención médica en el extranjero, sino que también promueve la cooperación en materia de atención médica entre los estados miembros. Actualmente hay 24 ERNs constituidas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Más de 700 andaluces participan en la campaña de sensibilización ante el cáncer de piel

El objetivo era promover su detección precoz y sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos de la radiación ultravioleta

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel desarrollada por la Consejería de Salud y Consumo de manera simultánea en las ocho provincias andaluzas en la que participaron más de 700 personas. Su objetivo era promover la detección precoz del cáncer de piel, uno de los de mayor incidencia en Andalucía, a través del chequeo cutáneo de la comunidad general, así como sensibilizar a la población de los riesgos de la radiación ultravioleta en la salud e impulsar hábitos saludables de exposición solar. Así, se realizaron 599 chequeos y se detectaron 31 casos sospechosos de cáncer de piel.

Según algunos estudios epidemiológicos, los hábitos de fotoprotección solar de los andaluces son deficientes y las tasas de quemadura solar elevada, particularmente entre los adolescentes, en torno al 75%, lo que convierte a Andalucía en la comunidad que más casos de cáncer de piel registra y donde las tasas de muerte por cáncer de piel son más elevadas. Ante ello, esta campaña entronca con la importancia que tiene para el Gobierno andaluz la mejora de la salud de la ciudadanía andaluza en general y específicamente del colectivo de personas que pueden sufrir o sufren cáncer de piel, así como con el fuerte compromiso con el cumplimiento y el seguimiento de todos los objetivos y acciones de la Estrategia de Cáncer de Andalucía.

Dirigida a la población general, la campaña ha prestado especial atención a las personas más vulnerables al daño solar y al desarrollo de cáncer de piel, como son las personas de edad avanzada, las que, con piel clara (fototipos I y II) trabajan al aire libre, practican deporte o realizan alguna otra actividad en el exterior; personas con más de 50 lunares, lunares de gran tamaño o lunares de nacimiento; personas con antecedentes personales de cáncer de piel o familiares de melanoma; con enfermedades genéticas como albinismo o xeroderma pigmentoso; trasplantadas en tratamiento inmunosupresor o en tratamiento oncológico o con algún signo de alarma de cáncer de piel.

La campaña se ha organizado con la participación de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y con el asesoramiento del proyecto 'Soludable', y ha contado además con la colaboración de sociedades científicas y colegios profesionales de Andalucía vinculados a esta patología como la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

(SAMFYC), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Andaluza de Oncología Médica (SAOM), el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF).

Gracias a esta colaboración, la población ha encontrado equipos multidisciplinares que le ha realizado una atención personalizada y multidisciplinar. De este modo, los especialistas en Dermatología y Medicina de Familia realizaron un chequeo cutáneo con dermatoscopio, informando sobre cualquier sospecha de malignidad.

Por su parte, el personal de enfermería ofrecía un consejo sanitario explicando los factores de riesgo e instruía a los usuarios sobre cómo realizar autochequeo cutáneo y reconocer los signos de alarma del cáncer de piel. El personal de farmacia realizó un asesoramiento personalizado sobre fotoprotección tópica y oral, enseñando además a interpretar los envases de cremas fotoprotectores e información sobre cómo aplicarlos correctamente, además de repartir muestras gratuitas de fotoprotectores.

El voluntariado invitó a los participantes a realizar una encuesta final de satisfacción y de intención de cambio de conducta. La Unidad de Investigación del Hospital Universitario Costa del Sol realizará un análisis estadístico descriptivo con los datos que se extraigan de la campaña. Todo esto culminará en un informe de resultados que se divulgará en medios de comunicación y en las redes sociales. Además, se comunicarán en reuniones científicas y congresos, así se publicarán en revista biomédicas de ámbito nacional e internacional.

En concreto, las localizaciones en las diferentes provincias fueron el paseo marítimo de la playa El Palmeral, junto al monumento al Pescador (Almería), la glorieta Ana Orantes (Cádiz), la piscina Fuensanta (Córdoba), el patio del Ayuntamiento (Granada), el salón de Chimeneas de la Casa Colón (Huelva), la piscina de la Fuentezuelas (Jaén), la playa de los Boliches (Fuengirola) y la piscina del Centro Deportivo Hytasa (Sevilla).

La incidencia del cáncer de piel va en aumento en todo el mundo a un ritmo de un 3-8% anual. En esta tendencia están involucrados diversos factores como la reducción de la capa de ozono, el envejecimiento de la población y el cambio de los estilos de vida y no existen indicios de que vaya a disminuir en los próximos años. Se estima que una de cada seis personas desarrollará un cáncer de piel a lo largo de su vida. Sin embargo, sus causas son evitables y prevenibles.

La exposición a las radiaciones ultravioletas del sol es la principal causa evitable de cáncer de piel, tanto melanoma como no melanoma. Desde el punto de vista epidemiológico se reconocen dos patrones de exposición solar de riesgo: un patrón



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

agudo e intermitente, recreativo (baños de sol en la playa y deportes al aire libre), que se asocia a un riesgo incrementado de melanoma y carcinoma basocelular; y otro patrón crónico y acumulativo, profesional (trabajos al aire libre), que se vincula a un riesgo aumentado de carcinoma espinocelular.

Las quemaduras solares son el principal factor de riesgo de cáncer de piel, especialmente cuando ocurren en la infancia o en la adolescencia. Por otro lado, las cabinas de bronceado artificial se han relacionado con un riesgo incrementado de melanoma de hasta un 75% entre las personas que inician su uso antes de los 35 años. Por otra parte, existen factores genéticos o constitucionales que incrementan el riesgo de padecer cáncer de piel tales como el color de la piel-pelo-ojos (piel clara-pelo rubio o pelirrojo-ojos azules), fototipo cutáneo (fototipos I y II de Fitzpatrick), número y tipo de lunares (más de 50 nevus, nevus atípicos, nevus congénitos), antecedentes familiares y personales de melanoma, antecedentes personales de cáncer de piel no melanoma, ciertas enfermedades genéticas (albinismo, xeroderma pigmentoso, síndrome de Gorlin...), y estados crónicos de inmunosupresión (trasplantados renales, tratamientos oncológicos...). En torno al 50% de los melanomas y hasta el 90% de los carcinomas cutáneos (carcinoma basocelular y carcinoma espinocelular) podrían prevenirse con unos hábitos saludables de fotoprotección desde la infancia y a lo largo de toda la vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda reducir el tiempo de exposición solar a mediodía, resguardarse a la sombra, proteger la piel y los ojos empleando sombreros, gafas de sol, prendas de vestir cubrientes y cremas solares apropiadas a cada tipo de piel. Además, aconseja beber abundante agua y consumir alimentos ricos en antioxidantes. Del mismo modo, deberán extremarse las precauciones en situaciones de vulnerabilidad individual (infancia, senectud, embarazo, tipo de piel, historia de cáncer de piel o enfermedades predisponentes) o riesgo medioambiental (valor de UVI de 8 o más, nubosidad, viento, radiación refleja). Por otra parte, debe evitarse el uso recreativo de las lámparas de rayos UV.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta activa un proyecto para digitalizar las actuaciones de los agentes de medio ambiente

Busca reducir la huella de carbono al evitar desplazamientos y mejorar los flujos de información en la protección medioambiental

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proyecto de digitalización de las actuaciones desarrolladas por los agentes de medio ambiente puesto en marcha por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y que facilitará un mejor flujo de información entre todos los actores implicados en la protección y conservación medioambiental de Andalucía y haciendo su labor más moderna, eficiente y eficaz.

A través de la aplicación Gavis, el proyecto consistirá en la digitalización de los procedimientos que realizan los casi 700 agentes de medio ambiente de Andalucía. En este sentido, en una primera fase, se incluirán las actas de denuncia, las actas de inspección, las actas de contestación y los informes de servicio. Se digitalizarán las actuaciones en las provincias de Cádiz y de Córdoba, con la participación de unos 60 agentes, para extender posteriormente el proyecto a todas las provincias.

En todas sus fases, el proyecto abarcará una amplia gama de servicios proporcionados por los agentes, comprendiendo todas las áreas competenciales de la Consejería de Sostenibilidad y ofreciendo servicios a otras consejerías en materia de patrimonio cultural, histórico, agua y emergencias en el medio natural.

Además, la puesta a disposición de los agentes de 300 tabletas y la posibilidad de cumplimentar documentación y formularios de forma telemática conllevará una reducción de sus desplazamientos, con la consecuente bajada de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la huella de carbono. Se estima que esta digitalización puede suponer una reducción de un 22,6% en la huella de carbono de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Durante las diferentes fases de implantación del proyecto, se digitalizarán diferentes funciones y actuaciones de los agentes de medio ambiente, como las tareas de vigilancia, inspección y control en los espacios naturales protegidos, la supervisión de actividades permitidas y el seguimiento de la biodiversidad; las relacionadas con el manejo y desarrollo sostenible de los recursos forestales, el seguimiento y control de la planificación forestal y la ejecución de los programas de reforestación; y, en materia cinegética, la regulación y supervisión de la caza, sus licencias, la monitorización de especies y la implementación de planes de manejo cinegético.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Respecto al agua, estará digitalizada la gestión de la pesca en aguas continentales, los permisos, la supervisión de las actividades pesqueras y la conservación de las especies acuáticas; la protección de las vías pecuarias, su mantenimiento, conservación y uso; la gestión y protección de las zonas costeras, abarcando la conservación de hábitats marinos y la regulación de actividades humanas en éstas; y la gestión de los recursos hídricos en aguas continentales, incluyendo la regulación de usos, la conservación de ecosistemas acuáticos y la prevención de inundaciones.

Además, se modernizarán los procesos de prevención y control de la contaminación ambiental y la monitorización de la calidad del aire, agua y suelo; las acciones para el seguimiento de la conservación, de la biodiversidad y la geodiversidad, incluyendo la protección de especies y ecosistemas; la gestión del uso público de los espacios naturales, incluyendo la regulación de actividades recreativas y la implementación de programas educativos y de sensibilización ambiental; y los procesos de seguridad y respuesta ante emergencias en el medio natural, abarcando la coordinación de operativos y la gestión de recursos en situaciones críticas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Creada la figura del comisionado para coordinar las acciones del pacto en defensa de Doñana

Con esta medida, el Gobierno andaluz cumple con uno de los compromisos del protocolo con el Ministerio de Transición Ecológica

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para crear la figura del comisionado para coordinar las acciones del pacto en defensa del Parque Nacional de Doñana. De esta forma, el Gobierno andaluz cumple uno de los compromisos del protocolo firmado con el Ministerio de Transición Ecológica.

Como es público, dicho protocolo tiene por objeto realizar acciones para el desarrollo económico y medioambiental del área de influencia del Parque Nacional de Doñana mediante iniciativas que impulsen dicha área, en concreto en los municipios de Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz; Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Rociana del Condado, en la provincia de Huelva; y Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa, en la de Sevilla.

El protocolo también contempla la intención de articular la participación y el diálogo permanente entre los representantes de ambas administraciones, pero también con los ayuntamientos, agentes sociales y medioambientales del territorio representados en el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana para informar del desarrollo y del resultado de las actuaciones realizadas.

Fruto de ese acuerdo, el Gobierno andaluz ha modificado -previa comunicación a los sindicatos de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía- la RPT de una de sus consejerías para crear el comisionado que lleve a cabo las tareas de seguimiento tanto de las actuaciones que se vayan a implantar como de las necesarias para hacer posible el diálogo al que las partes se han comprometido.

Esta modificación para la creación del comisionado, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, lleva aparejada la dotación de un puesto de personal funcionario de nivel 30 adscrito a la Viceconsejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Además, se crean tres puestos necesarios (dos niveles 27 y un C1-C2 18) también para su funcionamiento, todos de ellos de personal funcionario.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El comisionado tendrá, entre otras, las funciones de seguimiento de las iniciativas que se vayan a implementar en ejecución del Protocolo por parte de cualquier Administración Pública, tanto líneas de ayudas como inversiones directas; las de coordinación de la participación de la Junta de Andalucía en el foro de diálogo que se ponga en marcha para intercambiar información sobre los compromisos de actuaciones de ambas administraciones, sobre la evaluación de las iniciativas y actuaciones que se vayan culminando y sobre la puesta en común de documentación e información para la evaluación de la situación de las iniciativas y actuaciones.

De igual modo, serán funciones del comisionado la interlocución con el Consejo de Participación de Doñana, ayuntamientos y agentes sociales y medioambientales sobre las actuaciones de ejecución del protocolo por parte de la Junta de Andalucía, y la coordinación con la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta destina 100 M€ en ayudas a modernizar la maquinaria y el equipamiento agrario

El 50% de los fondos se destinan a iniciativas para mejorar la rentabilidad del olivar, sector especialmente afectado por la sequía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas que pondrá en marcha la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para respaldar la adquisición de maquinaria y equipamiento de las explotaciones agrarias de Andalucía. Estas subvenciones, que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, buscan mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de las fincas agrarias. Además, la actualización que conlleva la incorporación de nuevas máquinas contribuirá también a incrementar la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos naturales.

De esta forma, la Junta de Andalucía espera que estas subvenciones incidan en la mejora de los resultados económicos de las explotaciones y faciliten su reestructuración y modernización. Además, el Gobierno andaluz prevé también contribuir al incremento de la participación y orientación de estas fincas hacia el mercado actual; así como la diversificación de la actividad agraria de Andalucía.

El presupuesto total asciende a 100 millones de euros, de los que 50 millones de euros se destinarán al sector olivarero andaluz para dar respuesta a los graves efectos que está suponiendo la sequía especialmente en estas explotaciones. Estos recursos económicos se enmarcan en el Suprograma Temático del Olivar que ejecuta el Gobierno andaluz para ofrecer un apoyo específico a este sector de gran relevancia económica y social para Andalucía.

En cuanto a la cuantía de los incentivos, ascenderán al 50% de la inversión subvencionable con carácter general. Sin embargo, podrán incrementarse en un 20% adicional para jóvenes agricultores; inversiones colectivas y proyectos integrados que realicen varios solicitantes; fincas ubicadas en zonas con limitaciones específicas naturales; e iniciativas enmarcadas en la Asociación Europea para la Innovación. En cualquier caso, no se podrá superar el 90% de la inversión subvencionable y se establecerá un máximo de 150.000 euros de ayuda para las solicitudes del sector agrario general y de 120.000 euros para la modernización de fincas olivareras.

El Gobierno andaluz estima que se podrán beneficiar de estos incentivos más de 2.500 profesionales del campo repartidos entre todas las provincias de Andalucía. Estos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

productores se comprometerán a continuar ejerciendo la actividad en la explotación agraria subvencionada durante al menos cinco años y deberán inscribir los elementos adquiridos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA). Con el fin de agilizar la gestión de las ayudas, se establecerá una tramitación totalmente telemática y ofrecerá la posibilidad de contar con la ayuda de las entidades habilitadas para realizar el proceso, entre las que se encuentran, por ejemplo, las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, COAG y UPA) o Cooperativas Agro-alimentarias.

Estas subvenciones ligadas a la adquisición de maquinaria y equipos para explotaciones agrarias se sumarán próximamente a otras iniciativas de apoyo al sector que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz en lo que va de año. Entre ellas se encuentran ayudas por casi 14 millones de euros que respaldan la modernización de más de 230 invernaderos, según el listado provisional de beneficiarios. Además, se ha incrementado el presupuesto de las ayudas para la modernización de explotaciones agrarias en 20 millones de euros (10 millones para el sector agrario general y 10 millones para el olivar), atendiendo así a cerca de 600 iniciativas del listado de beneficiarios suplentes.

Por otro lado, la Junta de Andalucía ha puesto al servicio del sector ganadero cinco millones de euros en subvenciones que facilitarán la inversión en proyectos de prevención de los efectos de la sequía. Se estima que podrían acceder a las ayudas alrededor de 200 explotaciones andaluzas. Otro ejemplo de las actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz en 2024 es el apoyo económico a iniciativas para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 4.0 en fincas agrarias. Enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nacional, estas ayudas están dotadas inicialmente con cinco millones de euros, pero en función de las circunstancias podrían contar hasta con 15 millones de euros de presupuesto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Andalucía destina 65,7 M€ para los proyectos del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA)

La Junta sufraga, mediante subvenciones a las diputaciones, el 75% de los costes de materiales en un programa financiado a tres bandas

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a otorgar subvenciones por un total de 65,7 millones de euros a las ocho diputaciones provinciales, destinadas a cofinanciar los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios presentados por los ayuntamientos con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Este año, la Junta de Andalucía destina en total 65.754.790,89 euros, lo que supone el 75% del coste de los materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos, mientras que el 25% restante lo sufragan las diputaciones. El Gobierno central, a través del SEPE, financia la mano de obra. Se trata, por tanto, de un programa cofinanciado a tres bandas.

Por provincias, la aportación del Gobierno andaluz se reparte con 3.655.966,37 euros para Almería; 7.594.678,35 euros para Cádiz; 10.211.719,02 euros para Córdoba; 8.534.971,86 euros para Granada; 5.536.553,39 euros para Huelva; 8.679.632,39 euros para Jaén; 7.134.394,82 euros para Málaga y 14.406.874,68 euros para Sevilla.

La colaboración entre los niveles de gobierno estatal, autonómico y local mediante este programa permite a los ayuntamientos ejecutar proyectos de obras y servicios de interés general, sobre todo en el entorno rural, en los que además se contrata a personas desempleadas.

El objeto de este instrumento, articulado mediante la concesión de subvenciones, es la inversión en infraestructuras que proporcionen empleo en el medio rural tanto a corto plazo, mediante el programa de garantía de rentas, como a medio y largo plazo gracias a los proyectos de empleo estable que permiten poner en marcha iniciativas de desarrollo económico. El desarrollo de este programa contribuye, así, al arraigo de población al territorio rural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta destina 1,8 M€ a la ejecución de la EDAR y agrupación de vertidos de Escañuela, en Jaén

Los embalses andaluces se encuentran al 37,56% de su capacidad con 4.495 hm³ tras un descenso de 102 hm³ en la última semana

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del comienzo de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y la agrupación de vertidos del municipio jiennense de Escañuela. Esta actuación cuenta con una inversión que supera los 1,8 millones de euros y un plazo de ejecución previsto de 18 meses.

Esta obra beneficiará a una población de 1.237 habitantes, tanto del núcleo de población de Oria como de Ogarite y se adecuará para tratar un caudal de 309 metros cúbicos diarios. Incluye, entre otras actuaciones, la ejecución de una estación de bombeo de aguas residuales (EBAR), un centenar de metros de conducciones de impulsión, la dotación de redes para el abastecimiento de agua de las nuevas EDAR y EBAR, así como un edificio de control, la creación de los caminos de acceso a las instalaciones o los diferentes sistemas de control y red eléctrica necesarios.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la situación de los embalses andaluces, que presentan 4.495 hm³ y se encuentran al 37,56% de su capacidad total de almacenamiento, tras el descenso en la última semana de 102 hm³ (-0,85%). Si se compara dicho volumen con el de la misma semana del pasado año, hay 1.535 hm³ más, ya que se almacenaban 2.960 hm³ (24,74%). En relación con la media de los últimos diez años, hay 1.640 hm³ menos, un total de 6.135 hm³ (51,27%).

En cuanto a las demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir alcanza los 3.220 hm³, lo que representa el 40,10% de su capacidad total. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 80 hm³ (-1%). Si se compara con la misma semana en 2023, dicha demarcación registra 1.411 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 1.809 hm³. En relación con la media de los últimos diez años (4.022 hm³, un 50,09%), hay 802 hm³ menos.

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica Cuenca Mediterránea Andaluza alcanza los 341 hm³, lo que representa el 29,58% de su capacidad total. Respecto a la pasada semana se ha producido un descenso de 6 hm³ (-0,52%). La misma semana del pasado año esta demarcación contaba con un volumen disponible de 23 hm³ menos, ya que registraba 364 hm³. En relación con la media de la última década, hay 264 hm³ menos (605 hm³, un 52,48%).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La demarcación Guadalete-Barbate acumula 430 hm³ (26,04% de su capacidad). Se ha registrado un descenso de 9 hm³ (-0,55%) con respecto a la última semana. En comparación con el volumen disponible la misma semana del año 2023, hay 83 hm³ más, pues los recursos almacenados eran 347 hm³ (21,02%). En relación con la media de los últimos diez años, (878 hm³, un 53,18%), hay 448 hm³ menos.

Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 504 hm³, un volumen que representa el 45,20% de la capacidad total de almacenamiento, que asciende a 1.114,95 hm³. Con respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 7 hm³ (-0,63%). Si se compara con el volumen disponible en 2023 en las mismas fechas, hay 64 hm³ más. En relación con la media de los últimos siete años (630 hm³, un 56,50%), hay 126 hm³ menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

Autorizada la licitación del segundo tramo de la ampliación del Metro de Málaga al nuevo hospital

El Consejo de Gobierno aprueba más de 58 millones para contratar las obras de un trazado de 653 metros entre Hilera y Eugenio Gross

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto para la contratación de las obras de construcción del segundo tramo de la prolongación de la Línea 2 del Metro de Málaga desde Guadalmedina al nuevo hospital de Málaga. A partir de ahora, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda podrá licitar el tramo, comprendido entre Hilera y Eugenio Gross, con un presupuesto base de licitación de 58,4 millones de euros para la ejecución de un trazado soterrado de 653 metros de longitud que incluye la estación La Trinidad.

La prolongación de la Línea 2 al nuevo hospital tiene una extensión de 1,8 kilómetros y tres estaciones. La Junta de Andalucía dividió su contratación en tres tramos. Desde enero se avanza en la construcción del primer tramo (Guadalmedina-Hilera), donde se ha iniciado recientemente la ejecución del túnel mediante el sistema constructivo de muros pantalla. Ahora se suma este segundo tramo, que se licitará inminentemente. El tercer y último tramo estará comprendido entre Eugenio Gross y Blas de Lezo.

Las obras del segundo tramo incluyen la construcción de la infraestructura, consistente en la ejecución del recinto de túnel y estaciones, el montaje de la vía y, finalmente, la reurbanización del viario público para su restitución tras la finalización de la obra. Este segundo tramo discurre por las calles Santa Elena, justo a la terminación del primer tramo, y Eugenio Gross.

A estos tres contratos de la obra civil se sumarán otros dos contratos, comunes al conjunto del trazado, para la ejecución de las instalaciones y arquitectura de estaciones, así como para el despliegue de la señalización ferroviaria. La inversión total para la puesta en servicio de esta prolongación, incluido todos los contratos, se estima de alrededor de 220 millones de euros. Una vez licitado este nuevo tramo, entre Hilera y Eugenio Gross, la Junta de Andalucía ya tendría en carga el 71,66% del trazado de la prolongación, con una inversión ya movilizada de 104 millones de euros.

La prolongación de la Línea 2 hasta el Nuevo Hospital es un proyecto relanzado por el Gobierno andaluz, cuando en octubre de 2019 puso fin al conflicto y litigios que mantuvieron los anteriores gobiernos autonómicos y el Ayuntamiento de Málaga por el desacuerdo sobre el trazado de dicha extensión del suburbano. Una ampliación que,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

finalmente, fue consensuada en octubre de 2019, tras la audiencia del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, con el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, adoptándose una solución técnica 100% soterrada para dicha prolongación.

La ampliación de la Línea 2 hasta la zona del nuevo hospital dará cobertura al distrito Bailén-Miraflores (si bien en su recorrido inicial también cubre a los distritos de Cruz de Humilladero y Centro), con más de 60.000 habitantes y uno de los más densamente poblados de la capital (el cuarto por población censada). Además, procurará el acceso en metro a equipamientos sanitarios de primer orden, como el Hospital Civil, el Materno y el futuro Nuevo Hospital de Málaga, que también promueve la Junta de Andalucía.

La prolongación tiene una demanda estimada de entre 3,5 y 4 millones de viajeros al año y permitirá alcanzar un volumen de pasajeros de la red completa de 21 millones de usuarios/año, que marca el equilibrio económico-financiero del contrato de concesión administrativa de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. El suburbano malagueño transportó durante 2023 a un total de 13,6 millones de usuarios, duplicando el volumen de viajeros de 2022, gracias en gran medida a la puesta en servicio del tramo de extensión hasta el centro histórico, entre El Perchel y Atarazanas, inaugurado a finales de marzo de 2023.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta aprueba la formulación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

El Gobierno andaluz fija los objetivos del nuevo POTA, que quedó desfasado tras transcurrir 18 años de su entrada en vigor

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), que ha quedado desfasado después de transcurrir 18 años desde su entrada en vigor. La formulación fija los objetivos del nuevo POTA, que establecerá un marco de coordinación de las políticas públicas que inciden sobre el territorio (infraestructuras, aguas, equipamientos, usos de suelo) hasta 2050. Además, completará la reforma legislativa del urbanismo andaluz que ya se inició la pasada legislatura con la aprobación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y su reglamento.

Andalucía, que ostenta la competencia exclusiva en materia de Ordenación del Territorio, aprobó el POTA en 2006 a partir de un diagnóstico de hace 25 años (1999). Desde su entrada en vigor, se han producido cambios sustanciales en la realidad territorial y socioeconómica y el marco jurídico de Andalucía y su entorno. El Consejo de Gobierno instó a la Consejería de Fomento a la revisión del POTA en octubre de 2022, considerando un momento oportuno para conocer la situación e identificar los problemas y necesidades territoriales y aplicar una visión más sostenible del territorio.

En este sentido, Andalucía afronta nuevos retos en ordenación del territorio, como la concentración de la población en zonas urbanas y costeras en detrimento de zonas interiores, la evolución demográfica con una población cada vez más envejecida, el dinamismo económico de unas zonas frente al declive de otras, los cambios que se producen en la agricultura y en las zonas rurales, la extensión de la urbanización o la pérdida de biodiversidad.

Para ello, la política de ordenación del territorio de la Junta de Andalucía fija unos objetivos prioritarios como garantizar una adecuada y proporcionada distribución de la riqueza en el territorio, promover mecanismos que favorezcan el desarrollo de actividades económicas que generen empleo, implementar acciones para corregir las desigualdades territoriales y preservar los bienes medioambientales y culturales con un desarrollo sostenible del territorio.

El decreto de formulación establece una serie de objetivos para la revisión del POTA. Entre ellos, está alinear la planificación del territorio con la Agenda 2030, identificar



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

zonas preservadas por su valor estratégico, favorecer el equilibrio entre el medio urbano y rural, promover la movilidad y la logística sostenibles y el uso racional de los recursos naturales, dotar de suelos para nuevas actividades económicas o incorporar el concepto de infraestructura verde.

Próximos pasos

El documento de revisión del POTA ha partido de un análisis y diagnóstico crítico de los elementos del plan vigente que siguen siendo válidos, de las propuestas que no llegaron a materializarse y de otros que requieren ser modificados para adaptarlos a la nueva realidad de Andalucía. Sobre ese diagnóstico se desarrolla el borrador del plan para, seguidamente, solicitar el documento de alcance del estudio medioambiental estratégico a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Tras ello se elaborará la versión preliminar, que se someterá al trámite de información pública y audiencia y se solicitarán los informes sectoriales preceptivos. En este proceso se abrirá nuevamente, como en la fase inicial, un proceso de participación que contará con los grupos parlamentarios. Por último, se contará con la versión final del documento, que prevé estar listo a final de esta legislatura para su aprobación en el Consejo de Gobierno y su convalidación en el Parlamento de Andalucía.

El Gobierno andaluz ha dado mucha importancia a la participación en el proceso de redacción del plan, que está siendo mucho mayor que la fijada por ley con la intención de recabar el máximo consenso. Además del trámite de consultas previas, consultas iniciales e información pública, se ha desarrollado un intenso programa de jornadas, talleres, exposiciones y cuestionarios, que ha contribuido a enriquecer el borrador. Para evaluar el grado de cumplimiento de las determinaciones del nuevo plan y sus efectos, la Consejería de Fomento elaborará un informe de seguimiento, de carácter como mínimo trienal y con un sistema de indicadores objetivos para diferentes ámbitos temáticos y territoriales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno acuerda que el Carné Joven Europeo sea gratis en su modalidad digital

La Junta busca hacer más accesible este servicio, que ya utilizan más de 300.000 jóvenes para acceder a descuentos y ventajas

El Consejo de Gobierno ha acordado la gratuidad en la expedición en soporte digital del Carné Joven Europeo en Andalucía, que lleva a cabo la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a través del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ). Más de 303.000 jóvenes se benefician en la actualidad de este carné, cuya expedición tenía un precio de seis euros y a partir de ahora será gratis en la modalidad digital con el fin de hacerlo más atractivo y asequible.

Por tanto, la medida trata de modernizar, acercar y promover este servicio que faculta el acceso a prestaciones y servicios entre la juventud andaluza, por lo que se fomenta el formato digital. Ahora bien, se mantiene el coste para el formato clásico, en soporte físico, ya que se espera que paulatinamente tenga un uso cada vez más residual y, además, se quiere fomentar el formato digital para reducir los soportes plásticos.

La persona titular del Carné Joven Europeo en Andalucía dispone de una serie de ventajas en Andalucía, resto de España y Europa, hasta el día en el que cumpla los 31 años y lo podrán solicitar también aquellos jóvenes andaluces que se encuentren en el extranjero. Con este carné se ofrece a las personas de entre 14 y 30 años la posibilidad de disfrutar de descuentos en actividades y servicios, tanto en la compra de productos, como en el acceso a bienes y servicios culturales y de turismo (algunos transportes, cines, alojamientos, museos, conciertos, instalaciones deportivas, parques temáticos, establecimientos de salud y belleza, librerías y papelerías, empresas de informática, etcétera).

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad gestiona y presta, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, los servicios de expedición del carné joven y por tanto pretende dar un nuevo impulso a este programa a través de su gratuidad. Esta medida va en consonancia con el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía 2022-2026, el cual aboga por acercar y promover los programas del Instituto Andaluz de la Juventud entre los jóvenes andaluces para favorecer su participación en la sociedad, entre otros desafíos.

Esta medida favorecerá la mejora del acceso de las personas jóvenes a las políticas públicas que promueve el carné y permitirá acercarles elementos claves como la cultura,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la educación o el deporte, además de fomentar su participación en la sociedad. Igualmente, se realiza esta apuesta por el carné joven en su versión digital promoviendo la eliminación progresiva de las tarjetas en soportes plásticos, en consonancia con lo previsto en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030).

Además, es posible la consulta del carné joven desde la aplicación para móviles Carpeta Ciudadana de la Junta de Andalucía y hay que recordar que, según la normativa, la exhibición presencial del carné joven desde dicha aplicación tiene la misma validez que mostrar el carné físico original. Asimismo, el Instituto Andaluz de la Juventud tiene implementada una app que posee, entre otras funcionalidades y dentro del espacio para el carné joven, la posibilidad de solicitar el carné, comprobar su vigencia, búsqueda de descuentos, con filtrados por categoría, localización y ofertas más cercanas y envío de información a las personas usuarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE JULIO DE 2024

La Junta desarrollará actividades culturales, sanitarias y educativas con el Teatro Real

Buscará fomentar en la ciudadanía la imagen y los valores de Andalucía, y acercar las actividades musicales, líricas y operísticas

El Consejo de Gobierno ha autorizado al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, a la suscripción del Protocolo General de Actuación con la Fundación del Teatro Real -entidad del sector público estatal adscrita al Ministerio de Cultura y Deporte y que cuenta con un Patronato- para el desarrollo de actividades en el ámbito educativo, sanitario, social y cultural.

El objetivo del acuerdo, que tendrá una vigencia de cuatro años prorrogable a otros cuatro años más, es establecer y articular la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Fundación para fomentar, promocionar y acercar a la ciudadanía, así como al ámbito de la educación y la sanidad, las actividades musicales, líricas y coreográficas, así como retransmisiones de las óperas, actividades y espectáculos desarrollados por el Teatro Real, fomentando la imagen y valores de Andalucía.

Esta colaboración, que no comporta contraprestación económica para ninguna de las partes, permitirá la promoción de los espectáculos por cualquier medio y acción de comunicación y/o publicitario de las actividades del Teatro Real, así como la colaboración para la realización de espectáculos en instalaciones andaluzas y la promoción de conciertos y espectáculos al aire libre en municipios andaluces. Andalucía apoyará la difusión de retransmisiones en directo, vía streaming o diferido, de las óperas y otras actividades del Teatro Real en Andalucía. Esta medida incluye los eventos que se celebren con motivo del Día Mundial de la Ópera o la Semana de la Ópera, entre otras fechas que de común acuerdo se señalen.

Por otro lado, el protocolo recogerá la realización de acciones conjuntas para la inclusión de la infancia y la adolescencia desfavorecida, utilizando las enseñanzas artísticas y la música como herramienta de desarrollo humano y social, así como la participación de centros docentes de Andalucía para la promoción y la formación de la ópera entre estudiantes de educación primaria y educación secundaria.

Además, se creará una comisión de seguimiento formada por representantes de la Junta de Andalucía y de la Fundación Teatro Real para realizar el seguimiento y evaluar las acciones derivadas del Protocolo General de Actuación y resolver cuantas dudas y cuestiones pudieran derivarse de su ejecución.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía